

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MAFEREAL ESTATE DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a 25 de mayo de 2015, a las 12h30, en el inmueble situado en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas los accionistas:

(i) **MAFER REAL ESTATE S.A.C.**, legalmente representada por el Dr. David Garces Jaramillo, conforme consta del documento que se adjunta al expediente, propietaria de 1'982.500 acciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 1'982.500;

(ii) **MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.**, legalmente representado por el Dr. David Garces Jaramillo, conforme consta del documento que se adjunta al expediente, propietaria de 1'622.500 acciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 1'622.500;

La Junta General designa como Presidente Ad hoc de la Junta al Dr. Juan Carlos Gallegos, y se designa para actuar en calidad de Secretario Ad-hoc por esta ocasión al señor doctor David Garces Jaramillo.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.- 3. Conocimiento del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2014.- 4. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- 5. Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 6.- Conocimiento y aprobación del Informe del Oficial de Cumplimiento del periodo 2014.- 7. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- 8.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.

A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos, cual es:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.-



2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- Se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.-

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- Se da lectura al informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2014 el mismo que es conocido por los accionistas presentes.-

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.- Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- El Dr. Juan Carlos Gallegos manifiesta que se reportaron utilidades por el ejercicio económico 2014, de la cuales se distribuirá el porcentaje que corresponde a los trabajadores, se pagara el impuesto a la renta, y el saldo restante será remitido a la cuenta utilidades no distribuidas del presente ejercicio.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 2014.

La Ing. Eliana Benavides en su calidad de oficial de cumplimiento de la compañía, da lectura al informe que debe ser elaborado de conformidad con lo que establece el Instructivo para la Prevención de los delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.-

7.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.- El Dr. Juan Carlos Gallegos pone a consideración de la Junta General los nombres de la Ing Veronica Chavez Almeida y la Ing. Andrea Chiriboga para que sean elegidas como Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2015. La Junta General decide aprobar por unanimidad que la Ing Veronica Chavez Almeida y la Ing. Andrea Chiriboga desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2015. –



8.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

El Dr. Juan Carlos Gallegos pone a consideración de la Junta General la propuesta económica de la firma de auditores Price Waterhouse Coopers del Ecuador Cia Ltda. con el fin de que se analice su contratación para que preste el servicio de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015.

Los accionistas presentes luego de revisar la propuesta presentada resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2015 a la firma Price Waterhouse Coopers del Ecuador Cia Ltda., y autorizan al Gerente General para que suscriba el correspondiente contrato.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 13h30, firmando para constancia los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



DR. JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA
JUNTA GENERAL



DR. DAVID GARCES JARAMILLO
SECRETARIO AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL



DR. DAVID GARCES JARAMILLO
APODERADO
MAFER REAL ESTATE S.A.C.
ACCIONISTA



DR. DAVID GARCES JARAMILLO
APODERADO
MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S
ACCIONISTA